



Valparaíso, Enero 14 de 2020

H. Senador

Jaime Quintana Leal

Presidente del Senado

Presente

Señor Presidente:

Solicito a Ud. oficiar a la Subsecretaria de Salud, Dra. Paola Daza, para que tenga a bien atender y dar respuesta con la solución que se adoptará en relación al caso que a continuación se expone.

Se han dirigido a esta oficina parlamentaria los trabajadores de la **Asociación de Funcionarios AFAS Magallanes** a través de la **FEDERACIÓN FENFUSSAP**, esto luego de que, el día 31 de diciembre de 2019, fueron desvinculados los 2 médicos de la COMPIN de la Región de Magallanes, sin que al momento se produjeran contrataciones para proveer dichos cargos.

Tras diálogos sostenidos con autoridades regionales, se asumió un compromiso que dichas vacantes serían cubiertas por reemplazos de médicos del Hospital Clínico de Punta Arenas, situación que señalan se ha cumplido solo parcialmente por un par de horas diarias, generando una importante demora en otorgar respuestas a los requerimientos de los usuarios.

Se estima que actualmente se encuentran en tramitación unas 3.000 licencias médicas en COMPIN Magallanes, de las cuales 1.500 están sin tramitación. A lo anterior se suma que los 2 médicos desvinculados tomaron sus feriados legales antes del 31 de diciembre de 2019, quedando varios días la COMPIN sin médico contralor. Generando una acumulación importante de trabajo.

Esta grave situación, según explican los funcionarios, se ha visto reflejada en el **aumento de reclamos en la OIRS local**, por el retraso de la tramitación de licencias médicas, y que repercute directamente en sus usuarios y también en las y los funcionarios que han presentado licencias médicas debido a los problemas en su salud que les ha generado la exposición ante los reclamos verbales de los usuarios.

Agradeciendo la atención, me despido muy atentamente.

CARLOS BIANCHI CHELECH

SENADOR

